

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

#### **15331 Anuncio de notificación de caducidad de expediente de inscripción en el registro EMAS.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de 17 de octubre de 2012, por la que se declara la caducidad del expediente de Inscripción en el Registro EMAS, de la mercantil que a continuación se relaciona:

- \* Razón social: Urbanizaciones, Viaductos y Saneamientos S.L., Urvisan.
- \* CIF: B-73086522.
- \* Municipio: Los Alcázares.
- \* N.º de expediente: 323/08 CF/General.
- \* Materia: Inscripción en el Registro EMAS.
- \* Domicilio social: Polígono Industrial Los Alcázares, Vial E, Pc. A-4, término municipal de Los Alcázares.

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORM, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114, 115 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para que conste y sirva de notificación legal, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 17 de octubre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.